

## HECHOS y CIFRAS:

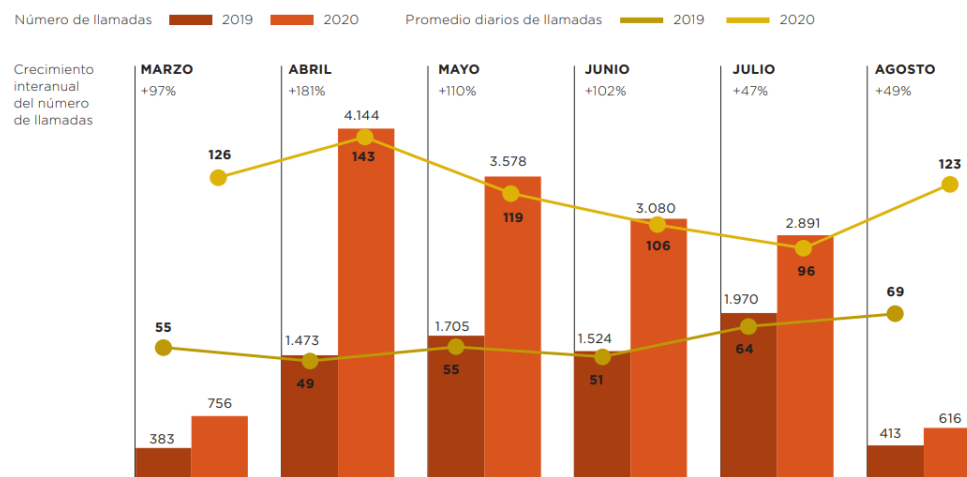
# VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19<sup>1</sup>

**Las cifras indican que desde el inicio de la pandemia COVID-19 la violencia contra niñas y mujeres, en particular, en el ámbito del hogar, se ha intensificado.**

La OPS<sup>2</sup> (2020) estima un incremento entre el 25% y el 35% en las llamadas de emergencia en América Latina, relacionadas con violencia contra las mujeres durante el confinamiento.

En Colombia, según Observatorio Colombiano de las Mujeres<sup>3</sup>, entre el 25 de marzo y el 6 de agosto (135 días) del 2020, al comparar con el mismo período del 2019, las llamadas recibidas a través de la línea emergencia 155. Se incrementaron un 103,4%, pasando de 7.405 (en promedio 55 diarias) a 15.065 (en promedio 112 diarias).

**COLOMBIA. NÚMERO TOTAL DE LLAMADAS HECHAS A LA LÍNEA 155 Y PROMEDIO DIARIO, PERIODO DEL 25 MARZO AL 6 DE AGOSTO DE 2019 Y DE 2020.**



Fuente: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Observatorio Colombiano de las Mujeres. Boletín No.20, 10 de agosto 2020. Consultado en agosto de 2020 en <http://www.observatoriomujeres.gov.co/es/Publicaciones/List>  
 Nota: los porcentajes entre paréntesis corresponden a las diferencias porcentuales en el número de llamadas recibidas en 2020 con respecto al mismo mes de 2019.

Fuente: gráfica extraída de *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. Septiembre, 2020.

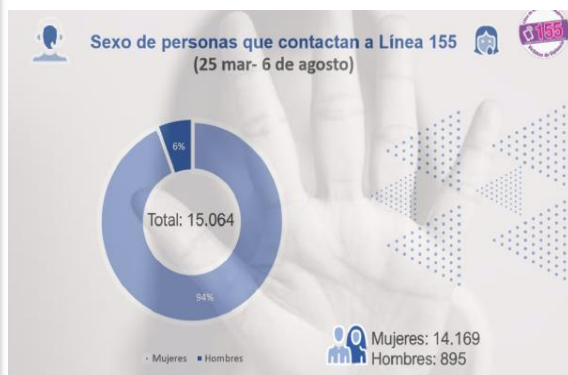
<sup>1</sup> Datos tomados de MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA ONU Mujeres, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística y a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Septiembre, 2020. Bogotá.

<sup>2</sup> Organización Panamericana de la Salud.

<sup>3</sup> Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Son cifras que no reflejan la realidad. Durante el confinamiento como consecuencia del distanciamiento social, muchas mujeres no han podido pedir ayuda o acceder a la justicia:

- ✓ *el desplazamiento se restringe y les impide la movilidad.*
- ✓ *el contacto se dificulta con familiares y amistades para pedir apoyo.*



Boletín N° 20-10 de Agosto de 2020.  
Observatorio Colombiano de las Mujeres  
Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.

- ✓ *el acceso a servicios institucionales de atención es limitado.*
- ✓ *no han podido acceder a la justicia y las denuncias y protección disminuyen.*
- ✓ *la brecha digital y las barreras de acceso a la conectividad y al internet les impidieron pedir ayuda.*
- ✓ *la no disponibilidad de computadores y dispositivos telefónicos fijos o móviles no les permitió acceder a las líneas las líneas telefónicas de denuncia o plataformas de ayuda.*
- ✓ *la vigilancia cercana de los perpetradores de violencia implica mayor control y aislamiento de la mujer víctima.*

**El confinamiento obligatorio, dejó a las víctimas de violencia intrafamiliar, de pareja y sexual en condiciones de mayor vulnerabilidad y con muchos menos recursos disponibles.**

**Distribución de llamadas según Tipos de Violencia  
 25 de marzo al 6 de agosto – 2019 / 2020**



Boletín N° 20- 10 de Agosto de 2020. Observatorio Colombiano de las Mujeres.  
 Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.

**LAS CIFRAS DAN CUENTA DE UNA CONTINUIDAD EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS.**